

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7172** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 001112/2019 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil PANELECTRONICA REACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCION 2006, S.L., con CIF numero B-97638720, y domicilio en Moncada (Valencia), Poligono Industrial, C/ La Closa, núm 8, bis, habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiendose nombrado Administrador Concursal a D. Luis Gabarda Cassinello, con NIF numero 22568365-Y, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Pasaje Dr. Bartual Moret, núm. 10-29.<sup>a</sup>, y dirección electrónica lgca@icav.es, siendo la direccion electronica del Registro Publico Concursal el que sigue: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicacion de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administracion de Justicia, M<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200008562-1